

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*


Asignatura <i>Course</i>	ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL
Códigos <i>Code</i>	801022; 909038
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Sociales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Trabajo Social; Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Estructura, desigualdad y exclusión social
Departamento responsable <i>Department</i>	Sociología
Curso <i>Year</i>	3º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8evPpeanz+KKs jJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/7




2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	María José Dorado Rubín
Departamento <i>Department</i>	Sociología
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Sociología
Categoría <i>Category</i>	Profesora Asociada LOU
Número de despacho <i>Office number</i>	13.01.02
Teléfono <i>Phone</i>	67509
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/mjdorrub
Correo electrónico <i>E-mail</i>	mjdorrub@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	El contenido de esta asignatura está diseñado atendiendo a una doble finalidad. Por un lado, se trata de dar cuenta de las potencialidades del concepto de estructura social para el estudio de la sociedad. Por otro, ese cometido se sustancia en el estudio de las tendencias actuales de la desigualdad estructural o de la estratificación social que tienen lugar en nuestra sociedad.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. Conocimiento de las principales teorías sobre estructura y la existencia de desigualdades Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales. Capacidad para el análisis de las políticas que se implementan en materia de desigualdad con el fin de contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social Reconocimiento de la diversidad social y cultural Compromiso con el respeto a los derechos humanos y la no discriminación
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la asignatura
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Se aconseja al alumnado que siga de manera habitual el tratamiento que reciben determinadas cuestiones de la actualidad, a través de diferentes medios de comunicación. Con ello se pretende que se pueda seguir con facilidad los diferentes debates, cuestiones y enfoques que puedan plantearse en clase en relación con la materia que se desarrollará.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	La asignatura ofrece al alumnado las herramientas que, por una parte, les permite aproximarse al estudio de la realidad desde un prisma estructural y, por otro, les permite comprender y explicar esa realidad desigual. De esta manera, la asignatura permite el conocimiento de la realidad y las dinámicas de desigualdad, así

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8evPpeanz+KKs jJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/7
				

	como su comprensión, algo imprescindible en los procesos de intervención social.
--	--

4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	E2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos. E13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si fuera necesario. E15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo E25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	-Conocimiento de las principales teorías sobre estructura y la existencia de desigualdades. -Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales. -Capacidad para el análisis de las políticas que se implementan en materia de desigualdad con el fin de contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social

5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics

TEMA 1	SOBRE LOS CONCEPTOS DE ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL.
TEMA 2	DESIGUALDADES Y ESTRATIFICACIÓN POR CLASES SOCIALES.
TEMA 3	ESTRUCTURA OCUPACIONAL Y FRAGMENTACIÓN SOCIAL.

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*


Metodología general <i>Methodology</i>	La evaluación en la convocatoria de curso se registrará por el principio de evaluación continua mediante Enseñanzas Básicas y Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo de carácter presencial.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Se imparte sobre un grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc. El contenido de las Enseñanzas Básicas se fundamenta en el material que el profesorado determine: apuntes, presentaciones, capítulos de manuales, textos sobre la materia, artículos de prensa y material videográfico. Este contenido será explicado y debatido en clase, por lo que, en la mayoría de los temas tratados, la participación del alumnado es fundamental.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Se imparte sobre grupos reducidos. De contenido eminentemente práctico, las EPD están orientadas a facilitar la adquisición de competencias técnicas y de análisis por parte del estudiante. El contenido de las EPD se fundamenta en realización de trabajos grupales en torno a algún texto y proyección audiovisual y/o trabajos individuales a realizar en el aula de informática basados en la explotación de bases de datos estadísticas así como en la interpretación de los resultados.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. Esta evaluación tiene en cuenta las calificaciones obtenidas en las distintas actividades de EPD desarrolladas durante el periodo de docencia presencial y que supondrán el 30% de la calificación de la asignatura. Cada una de las actividades propuestas tendrán asignada una puntuación que se indicará en la Guía Específica. Esta calificación se sumará a la obtenida en la prueba final, siempre y cuando haya sido aprobada. La prueba final correspondiente a la convocatoria ordinaria de curso supone el 70% de la calificación global. Para poder sumar esta calificación a la obtenida en la evaluación continua, debe haber sido superada con una calificación mínima de aprobado. En caso contrario, la calificación global es suspenso. La prueba final se hará por escrito y constará de dos bloques: uno de preguntas tipo test y otro de preguntas de desarrollo.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	La prueba final en segunda convocatoria será igual que en primera. Además, en el caso de que el alumnado no haya superado las EPD tendría que realizar una parte de preguntas relacionadas con el contenido de las mismas. Esta parte supondrá el 30% de la nota. Ambas partes deben estar aprobadas para poder hacer la suma de la calificación final.

Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. En la convocatoria extraordinaria de noviembre se evaluará sobre los contenidos de las Enseñanzas Básicas y de las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: La asistencia y seguimiento de la asignatura por parte del alumnado, así como la participación activa en el desarrollo de las clases, debates propuestos y actividades extras. Se apreciará especialmente la capacidad de relacionar los conceptos y enfoques teóricos de la asignatura, con los diferentes temas de la actualidad social del momento. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Capacidad de síntesis y de comprensión de los temas sobre los que se pregunta. Se tendrá en cuenta, además, la redacción, las faltas ortográficas y de puntuación. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Capacidad de síntesis y de comprensión de los temas sobre los que se pregunta. Se tendrá en cuenta, además, la redacción, las faltas ortográficas y de puntuación.
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Las actividades se harán presencialmente por lo que la asistencia a las sesiones de evaluación continua es fundamental. En la ejecución de los trabajos grupales y/o individuales se valorará la capacidad de análisis e interpretación, así como la capacidad de vincular contenidos teóricos y prácticos. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se valorará la capacidad de análisis e interpretación, así como la capacidad de vincular contenidos teóricos y prácticos. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se valorará la capacidad de análisis e interpretación, así como la capacidad de vincular contenidos teóricos y prácticos.
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 1,5 en las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo y de 3,5 en la prueba final correspondiente a los contenidos de las Enseñanzas Básicas. 2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 1,5 en las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo y de 3,5 en la prueba final correspondiente a los contenidos de las Enseñanzas Básicas.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	No se permite ningún material en las pruebas finales o exámenes.
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8evPpeanz+KKs jJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/7
				

	estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

Manual	<ul style="list-style-type: none"> • CASTÓN BOYER, P. (2005) “Estructura, estratificación y desigualdad social.”, <i>J. Montabes Pereira, Estructura y Procesos Sociales: homenaje a José Cazorla</i>, pp. 393-408 • KERBO, HAROLD R. (2004) “Estratificación Social y desigualdad. El conflicto de clase en perspectiva histórica, comparada y global”, <i>McGraw Hill. Madrid</i>, pp. 49-75 • LUCAS MARÍN, A. (2006) “Estructura social: la realidad de las sociedades avanzadas”, <i>Pearson-Prentice Hall. Madrid</i>, pp. 3-20 • MACIONIS, J.J. y PLUMIER, K. (2011) “Sociología”, <i>Pearson Educación, S.A. Madrid: Prentice Hall.</i>, pp. 214-237
Libro	<ul style="list-style-type: none"> • GIDDENS, A. (2011) “La constitución de la Sociedad. Bases para la teoría de la estructuración”, <i>Amorrortu Editores. Buenos Aires-Madrid</i>, pp. 39-76 • ECHEVERRÍA, J. (2008) “La movilidad social”, en <i>Juan Jesús González y Miguel Requena (eds.), Tres décadas de cambio social en España. Alianza. Madrid</i>, pp. 289-317 • MARQUÉS, I. (2015) “La promoción social: hacia dónde, de quiénes y sus porqués”, <i>En Movilidad social en España. La Catarata. Madrid</i>, pp. 7-28 • TEZANOS, J. F. (2001) “La sociedad dividida. Estructura de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas”, <i>Biblioteca Nueva. Madrid</i> • STANDING, G. (2013) “El precariado: una nueva clase social”, <i>Pasado y Presente. Barcelona</i> • SUBIRATS, J. (Director). (2004) “Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea.”, <i>Colección Estudios Sociales nº 16. Fundación La Caixa</i> • INSTITUTO DE GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS (2011) “Procesos de exclusión social y nuevas políticas para la inclusión”, <i>Fundación BBVA, Madrid.</i>
Diccionario	<ul style="list-style-type: none"> • GINER, S., LAMO DE ESPINOSA, E. Y TORRES, C.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8evPpeanz+KKsJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/7



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8evPpeanz+KksjJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/7
